

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 28 del mes de julio del año 2022, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local **LPL166/2022** con Concurrencia del Comité **“Adquisición de Medicamento para el Hogar Cabañas”**, ante la presencia del la C. Adriana Jiménez Navarro, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras y el Lic. Eduardo Gómez Abreu, Encargado de la Coordinación de Compras del Hogar Cabañas, una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes: -----

PARTICIPANTES	
PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
Alfej Medical Intems, S. de R.L. de C.V.	Víctor Daniel Martínez
Reingeniería en Insumos Médicos y Logística de Abasto, S.A. de C.V.	Ana Gabriela Negrete Toscano

Se informa que se difiere la presente junta aclaratoria para el día de mañana, 29 de julio, a las 13:00 hrs.

Siendo las 13:00 hrs. trece horas, del día 29 de julio del 2022, se da inicio a la junta aclaratoria, informando de las siguientes:

Precisiones Administrativas:

Dice:

18. FIRMA DEL “CONTRATO”.

El contrato será abierto, obligándose el “AREA REQUIRENTE” a consumir el 50% mínimo.

Debe decir:

El contrato será abierto, obligándose el “AREA REQUIRENTE” a consumir mínimo 50% y un máximo del 100% de los bienes.

En algunas partidas Dice:

Tipo betnovate, acnipop, dove, etc.

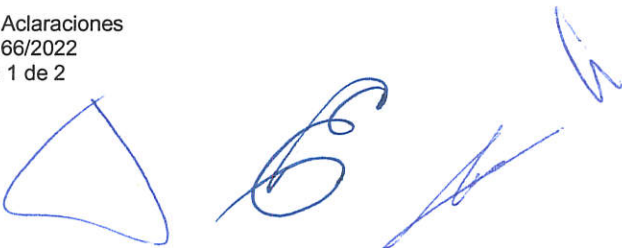
Debe decir:

Tipo betnovate, acnipop, dove, o su equivalente.

Una vez tomada asistencia y leídas las presiones administrativas, se dio inicio a la lectura de preguntas y respuestas, recibidas en tiempo y forma de acuerdo a las bases del proceso en mención respuestas proporcionadas por la Dependencia Requirente

ALFEJ MEDICAL ITEMS, S. DE R.L. DE C.V.

- 1.- Anexo 1 (Requerimientos Técnicos) Numeral 1 Glosario. Se solicita amablemente a la convocante que de favor nos indique si la licitación es abierta a la participación de cualquier interesado.
R. Tal como se indica en el proemio de las bases, que a la letra dice:
CONVOCA a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el procedimiento de contratación mediante Licitación Pública Local LPL166/2022 con Concurrencia del Comité para la “Adquisición de Medicamento para el Hogar Cabañas”
2. Anexo 1 (Requerimientos Técnicos) Numeral 2 (Requerimiento). Se solicita amablemente a la convocante que de favor nos indique si la adjudicación será por partida o será por la totalidad de los renglones a un proveedor único.
R. Tal como se indica en el numeral 9.2 de las bases, que a la letra dice:



El Presente “PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”, será adjudicado por partidas a uno o varios participantes.

3. Anexo 1 (Requerimientos Técnicos) Numeral 2 Requerimientos. En caso de que la adjudicación sea por partida, se solicita amablemente a la convocante que de favor nos indique si es posible entregar la propuesta técnica y económica a región seguido o en caso contrario añadir la leyenda “no cotiza” en las partidas restantes.

R. Se puede presentar mencionando solo las partidas en las que participa, o en caso contrario, mencionar todas las partidas e indicar “no cotizo” en las que no participa.

4. Anexo 1 (Requerimientos Técnicos) Numeral 5 (Obligaciones de los participantes). Se solicita amablemente a la convocante que de favor nos indique si la licitación es de carácter internacional abierta o si hay algún requisito de origen de fabricación de los medicamentos.

R. La licitación Local, tal como se indica en el primer párrafo de la página 2 de las bases, que a la letra dice: Licitación Pública Local LPL166/2022 con Concurrencia del Comité para la “Adquisición de Medicamento para el Hogar Cabañas”.

La representante de Reingenieria en Insumos Médicos y Logística de Abasto, S.A. de C.V., solicita se especifique la unidad de medida, a lo que el Area Requiriente informa que es unidosis.

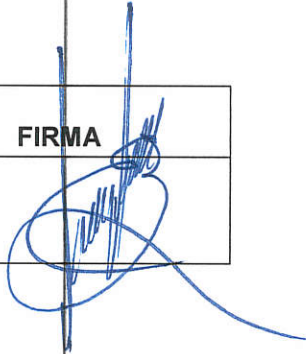
Una vez leída el acta a los asistentes indicaron no tener observación alguna

La presente acta forma parte integral de las bases de la licitación LPL166/2022 para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases de la licitación objeto de las mismas, en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios por lo cual se da por terminado este acto a las 13:20 trece horas, veinte minutos, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

-----FIN DE ACTA-----

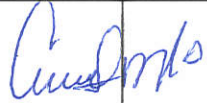
POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Eduardo Gómez Abreu	Encargado de la Coordinación de Compras del Hogar Cabañas	

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Dirección General De Abastecimientos.	
Adriana Jiménez Navarro	Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	

POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE	PARTICIPANTE	FIRMA
Víctor Daniel Martínez Santillan	Alfej Medical Items, S. de R.L. de C.V.	
Ana Gabriela Negrete Toscano	Reingenieria en Insumos Médicos y Logística de Abasto, S.A. de C.V.	

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la junta de aclaraciones de la licitación LPL166/2/2022 con Concurrencia del Comité “Adquisición Medicamento para el Hogar Cabañas”.